

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35498

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33263 TECNITEL TELECOMUNICAC 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 112/11, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Andrés Sarriá Sánchez contra Tecnitel Telecomunicac 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 30/09/11 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Tecnitel Telecomunicac 2000, Sociedad Limitada, CIF B29464203, por importe de 43.276,80 euros en concepto de principal, más 8.655,36 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072619-1